

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 05.11.25.- INF. TRANS. N 5/388 DE 27.11.25.- CERTIFICADO N 5/75 DE 17.11.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- MOVIMIENTO CONTABLE N 131 DE 2025.- NOTA DE CREDITO ELECTRONICA N 109 DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001946 FAL	1203 06/11/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152904004002	1.494.075	1.494.075	1.494.075
			TOTAL	1.494.075	1.494.075	1.494.075

La cantidad de :

UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

- 18103 \$ 1.494.075

